

LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.



Año I.

Este periódico se publica todos los días, por la mañana, excepto los lunes.

Jueves 12 de Noviembre de 1863.

Redacción y Administración, Lope de Vega, 40 y 42, principal izquierda.

Núm. 5.

SECCION POLITICA.

La sesión pública celebrada ayer en el Congreso no ofreció ningún otro incidente que la presentación de unas cuarenta actas fáciles, que se aprobarán hoy.

Todo el interés se reconcentró en el salón de debates de la comisión, que al fin había señalado hora para discutir la de Santo Domingo de la Calzada, impugnando al candidato que aparece vencido, el Sr. Cardenal. Desde muy temprano se notaba una numerosísima concurrencia de diputados de todos los lados de la Cámara, que atraídos sin duda por la reputación del orador y deseando formar juicio propio sobre lo ocurrido en aquella elección, se disputaban la entrada en el salón de debates con un afán que debe lisonjear al Sr. Cardenal. Todos esperaban saber el *por qué* y el *cómo* había sido combatido el antiguo diputado riojano, cuya lealtad al partido moderado, cuyas condiciones de carácter y cuya ilustración nadie desconoce; pero desgraciadamente el Sr. Presidente, encerrado en estrechos límites por el reglamento, no pudo permitir ni permitió que el candidato diese sobre la primera parte las explicaciones convenientes: le fué preciso renunciar á lo que de seguro hubiera tenido un grande interés; es decir, á la cuestión ministerial; á los pequeños móviles que han guiado la elección de Santo Domingo.

En cambio de este lamentable, pero forzado silencio, entró de lleno en la cuestión concreta del acta; y con una lógica irresistible, y con una riqueza inagotable de datos auténticos, demostró que una corrupción sistemática y absurda por parte de la administración pública había falsado completamente la voluntad del distrito. Pactos hechos á la luz del sol sobre cambio de votos por destinos; resolución de expedientes graves y trascendentales á cuenta de electores; la compra del individuo ó de un pueblo entero, según las circunstancias y las necesidades, la destitución de unos, la amenaza para otros y la mano opresora ó inmoral de los agentes oficiales pesando sobre todo de un modo insoportable: ese fué el cuadro que con palabra fácil, entonación levantada y noble energía presentó el Sr. Cardenal ante la comisión y su auditorio, tan escogido como numeroso. Y fué tan grande, y fué tan universal, el efecto que produjeron los hechos alegados y la forma en que se presentaron, que ni uno de cuantos allí se hallaban reunidos dejó de comprender que el acta es gravísima, que debe ser anulada y que solo por medios tan reprobados é ilegales pudo ser vencido el Sr. Cardenal en un distrito que tantas veces ha representado, al que tantos servicios ha hecho y en el cual, luchando contra todo género de gobiernos, siempre cuenta con una falange leal y resuelta que pasa de 300 votos.

Concluida la impugnación se levantó á defender su acta el Sr. Tosantos, candidato ministerial, y con una franqueza que honra su carácter, se limitó á decir que él, como soldado, no entiende de política ni de asuntos electorales; que él no había hecho nada de cuanto su tremendo adversario alegaba; que todo podía ser cierto, y por último, que si la comisión lo creía conveniente, anulase desde luego la elección, porque él no quería ser diputado por semejantes medios. ¿Aceptará la comisión la honrada propuesta del Sr. Tosantos? ¿Consentirán los altos y soberbios magnates que le apoyaron esa apelación al país? Mucho tememos que los apasionados enemigos del Sr. Cardenal vagan en Madrid esfuerzos extraordinarios, y tal vez no perdidos, para borrar con la célebre *legía parlamentaria* las negras manchas del acta de Santo Domingo que, según la feliz frase del vencido, no es más que un padron de ignominia para el vencedor. Felicítanos, pues, al Sr. Cardenal por su envidiable triunfo de ayer, tanto más lisonjero, cuanto que se lo concedía afectuosa y unánimemente casi todo el Congreso reunido en el salón de las comisiones.

Como acontece siempre que aparece un nuevo periódico, varios de los que en Madrid y en provincias se publican, han atribuido á *LA LIBERTAD* redactores, inspiradores, propósitos y tendencias en que hemos visto grandes equivocaciones. Entre ellas están la de que el señor conde de Sanfábila á dirigir nuestro periódico; que el señor conde de SAN LUIS es su propietario, y que el Sr. COLLADES tomará una parte principal en nuestros trabajos. Las tres aseveraciones están completamente destituidas de fundamento. El director propietario de *LA LIBERTAD* no oculta su nombre, é igualmente ninguno de los que componen la redacción. Cuando los hombres políticos que hemos nombrado ó cualesquiera otros tengan ó redacten un periódico creemos que tampoco lo ocultarán.

Sería bueno aclarar en qué estado se halla la satisfacción que se debe á España por la república peruana, con motivo de un suceso tan triste como escandaloso. No se olvide que hace poco han sido degollados y fusilados allí muchos españoles por el feroz asesino Salcedo.

También deseáramos saber, si se ha ajustado y ratificado el tratado de reconocimiento con la república Argentina, por qué no se publica; y cómo se ha resuelto la cuestión de nacionalidad de los hijos de españoles que allí nazcan.

Creemos que respecto de éste y los demás asuntos de Estado debe haber una completa diafanidad.

Hemos dicho en nuestro prospecto el alto fin que nos hemos propuesto; y en los pocos números que llevamos publicados, no nos hemos apartado de él. Defendemos ideas, sustentamos doctrinas y ofrecemos á todos los matices y personas del partido moderado el apoyo que ayer mismo hemos dado en una cuestión gravísima y trascendental al partido progresista.

Sin embargo, tenemos que hacer una declaración importante. Resueltos á no eludir compromisos de ninguna especie, á no dejar sin defensa ninguno de los actos del partido moderado, no somos apasionados de la polémica como acostumbra sostenerla la mayor parte de los periódicos en España. No vemos que se sostenga así en las naciones que van á la cabeza de la civilización y de la educación política; vemos, por el contrario, que la manera que no aprobamos es la que agrada á los periódicos de las turbulentas repúblicas americanas y de otros Estados poco dignos de ser en nada imitados; nos repugna además y vemos que la rechaza el buen gusto de nuestro público, y no incurriremos, por lo tanto, en lo mismo que deploramos. La defensa á que estamos dispuestos y aun preparados, la haremos cuando lo tengamos por conveniente, mirando solo el interés público, el de nuestras doctrinas y el de nuestros hombres, no cuando plazca á los difamadores de profesión que tienen que ejercer su noble oficio. ¿Quién se cree ofendido cuando al ser asaltado en una enrequecida oye la calificación del que le pide la bolsa ó la vida?

Nuestro silencio está explicado ante ciertos ataques que se están dando estos días, no solo á los hombres del partido moderado, sino á otros cuya reputación estaremos siempre dispuestos á defender cuando lo necesiten. Ante esos ataques no lo necesitan.

A la *hornada* de senadores de que hemos dado cuenta, seguirá otra, compuesta de personas afortunadas en las provincias de Ultramar. Somos enemigos de promover discusiones personales; conocemos los merecimientos de algunos de los nombrados para tener asiento en la alta Cámara; pero juzgamos de nuestro deber consignar nuestra opinión de que la medida no está justificada en la extensión que le ha dado el ministerio. Teniendo mayoría en el Senado, ¿qué razón política existe para llevar á él, por ejemplo, á quien acaba de ser elegido diputado?

Sobre todo, medidas tan graves como es la de nombramientos de senadores á hornadas, deben estar reservadas para ministerios que tengan la importancia y el carácter de definitivos. Un ministerio de transición como el actual, y que á más de serlo está á punto de desaparecer, no debía haberla tomado, embarazando en cierto modo al que le reemplazará al proponer al trono, si las circunstancias lo reclaman, otra hornada igual á la que acaba de efectuarse.

El número de senadores no está limitado por la ley, pero la prudencia de los hombres de Estado debe ponerle un límite para que conserve el prestigio debido.

Ayer se reunieron los ministros en el palacio del Congreso, pocos momentos después de terminada la sesión, y celebraron Consejo, con asistencia del Sr. Rios Rosas, presidente interino de la Cámara.

Este consejo se prolongó algunas horas, con cuyo motivo comenzaron á circular rumores de modificación ó cambio ministerial. Contribuyó á hacer más verosímil la noticia, la circunstancia de haber asistido á dicho consejo el Sr. Rios Rosas.

A la hora en que escribimos estas líneas, nada hemos podido averiguar que autorice á creer ó negar aquellos rumores.

Anteayer se discutió en el seno de la comisión el acta de Ronda.

El Sr. D. Antonio de los Rios Rosas, electo diputado por dicho distrito, por un plausible sentimiento de delicadeza, no sólo no habló para defenderla, como equivocadamente se ha dicho, sino que se abstuvo de presentarse en el salón donde tal debate se estaba verificando.

Se dice que el Sr. Nocedal presentará una enmienda al proyecto de contestación al discurso de la Corona.

Dice *La Correspondencia* que España será invitada á tomar parte en el Congreso europeo que promueve Francia para revisar los tratados del año 1815.

Nada más natural que suceda esto, pues sabido es que España quedó altamente perjudicada con esos tratados.

El Reino, diario ministerial, publica anoche las siguientes noticias:

«Ya no habrá lucha en la elección para la mesa definitiva, porque al fin el Sr. Mon y los pocos amigos que le siguen en sus aventuras presidenciales, se han convencido de que la mayoría está cada día más resuelta á dar una nueva y más severa lección á sus injustificables ambiciones.

—El proyecto de contestación al discurso de la Corona, redactado por el Sr. Alcalá Galiano, está conforme con las ideas del gobierno, y según nuestras noticias, la comisión del Senado lo acepta también.

Puede decirse, por lo tanto, que el gobierno y la comisión del alto cuerpo colegislador estarán completamente de acuerdo al inaugurarse los debates políticos.

El Pensamiento Español dice anoche, que hay silencios muy elocuentes, y el que los ministros han guardado en el discurso inaugural de las re-

cient abiertas Cortes acerca de varios puntos, es verdaderamente elocuentísimo.

¿Por qué, pregunta, en tan solemne documento no se ha hecho una alusión siquiera al precario estado que continúa oprimiendo al Padre común de los fieles?

Hace algunos días anunciaron los diarios ministeriales que el gobierno había condonado las multas impuestas á la empresa de los vapores-correos trasatlánticos, por las faltas cometidas al comenzar este servicio en 1862.

Deseáramos se nos dijera si este acuerdo se ha llevado ya á cabo ó si, según procede con arreglo á disposiciones vigentes, se ha formulado el correspondiente proyecto de ley, á fin de que las Cámaras examinen la procedencia ó la improcedencia de la anunciada condonación.

Se asegura que el actual gobierno, deseoso de reparar los perjuicios que sufrió la prensa de oposición á consecuencia de la persecución organizada contra ella por el gabinete O'Donnell, va á presentar á las Cortes un proyecto de ley mandando devolver las multas impuestas á los periódicos.

Esta medida sería justa y altamente reparadora, porque creemos que el decreto expedido en Enero ó Febrero último, estableciendo ciertas limitaciones, efecto de la falta de facultades que el gobierno tiene para resolver asuntos que son de la competencia del poder legislativo.

Si el ministerio no se ha fijado en este asunto, debe fijarse, ya que parece se trata de devolver otras multas, según decimos en el suelto anterior.

La ruptura entre los progresistas y los demócratas es un hecho consumado, á juzgar por la viva y animada polémica que sostienen los periódicos de cada uno de estos partidos.

La Discusión de ayer nos da evidentes muestras de ello, al contestar á *La Iberia*, pues dice que el partido progresista se ha entregado á una política de equilibrio, que el país, al cual hace juez el diario democrático, comprenderá lo que significa.

En los periódicos de Canarias leemos que los tripulantes del buque naufrago español *Esmeralda* han sido reducidos á esclavitud por los moros de la costa fronteriza de Africa, donde fué á estrellarse aquella nave. El gobierno, en cambio, que sin duda debe tener noticia de este suceso, continúa sumido en la vergonzosa inacción que le consume, y aún no ha entablado gestión alguna para devolver la libertad á nuestros infelices compatriotas.

Sin debate y sin que ocurriera ni un incidente, se aprobaron ayer en el Congreso, según decimos en otro lugar, muchas actas.

El número de las mismas se aproxima ya á doscientas, de modo que de un día á otro se estará en el caso de proceder á la elección definitiva de la mesa conforme á lo dispuesto en el artículo 32 del reglamento.

En la sesión de ayer se leyó una comunicación del Sr. D. José de Zaragoza, renunciando la diputación por el distrito de Almagro, con lo cual opta de hecho por uno de los de Granada por que también salió elegido.

El Sr. Gonzalez Brabo es el designado para representar en el actual Congreso el distrito vacante por efecto de la renuncia del Sr. Zaragoza.

A proporción que se aproxima el día de los grandes debates políticos en el Parlamento, se va manifestando más clara y explícitamente la opinión pública en negar sus simpatías al ministerio.

Cualesquiera otros hombres habrían ya facilitado la solución que su advenimiento al ministerio no hizo más que aplazar, puesto que entonces se tuvo y ahora se tiene con mucho mayor motivo al actual gabinete como de transición y de transición muy fugaz; pero el señor marqués de Miraflores y sus colegas, hechos ministros de la noche á la mañana, no piensan, por lo visto, comprender hasta cuándo tienen limitado el tiempo de su paso por las regiones gubernamentales.

El señor marqués de Miraflores nos dijo en pleno Parlamento, en los primeros días de Abril último, que tanto pensaba él en ser ministro cuando fué llamado por S. M., como en las cosas del otro mundo; pero una vez aficionado á la secretaría del despacho, parece que se va hallando muy á su sabor en esos lugares, que tanto distaban de su pensamiento, y que ahora, invirtiendo los términos, lo que dista más de su ánimo es dejár de ser ministro.

No olvide S. E. que su venida al mundo ministerial no tuvo otro objeto, según el dicho de un periódico que hoy le defiende, que el de *normalizar la crisis* de los días que mediaron desde el 25 de Febrero al 2 de Marzo; y no olvide que careciendo como carece de fuerza, el empeño que ponga en prolongar su agonía conduciéndola derechamente á provocar otra crisis quizá más laboriosa y á producir nuevos conflictos y complicaciones.

NOTICIAS DEL DIA.

El lunes, á la una de la tarde, falleció el director general del cuartel de inválidos de esta corte, señor conde de Mirasol.

Entre sus papeles se ha encontrado una minuta de su puño y letra, en que solicita de S. M. la Reina que se le entierre en el templo de Atocha, junto al general Villacampa, su antecesor.

Ha regresado á Madrid el Sr. D. Pedro Egaña.

Para sustituir al conde de Mirasol en la dirección general del cuerpo de inválidos, se designa á los señores baron de Meer, Rivero, Soria ó Ezpeleta.

Ha llegado á Madrid el ilustrado escritor señor D. Pedro Antonio de Alarcón.

Ya han sido presentados al Senado los correspondientes proyectos de ley presentados por los ministros de Marina y de Guerra sobre unidad de fueros.

Uno y otro proyecto suprimen el que en lo civil disfrutaban los individuos del ejército y armada y varias clases dependientes de ambos institutos. Se conserva el fuero criminal de guerra para los delitos cometidos por militares y marinos en activo servicio.

Se suprimen los juzgados privativos de artillería, alabarderos, ingenieros y administración; pero subsiste la jurisdicción en primera instancia en favor de los jefes de los apostaderos en sus respectivos auditorios.

Se crea una audiencia militar de España con la categoría de la Audiencia de Madrid, pero dependiente del ministerio de la Guerra, y un Consejo Supremo de Guerra y Marina, suprimiendo el tribunal de este nombre.

La Audiencia tendrá un presidente, cinco ministros y un fiscal. El Consejo Supremo se compondrá de un capitán ó teniente general, nueve consejeros oficiales generales y dos consejeros asesores.

La Verdad combate el anunciado nombramiento del Sr. Arnau para director de Instrucción pública.

Segun el estado oficial que publica la *Gaceta* de ayer, las cantidades impuestas en la Caja de depósitos durante la cuarta semana de Octubre importan 82.739,198-80, y las devueltas por dicho establecimiento 71.700,603-68.

El Reino niega que haya dimitido el Sr. Goycoerrotea el cargo de administrador general del Real Patrimonio.

Ha tomado posesión de su nuevo cargo de interventor general militar el Sr. D. José Corona y Serrano.

Ayer debieron llegar á Valencia los veintidos individuos que componen la embajada anamita, y á la cual acompaña el señor brigadier Palanca.

Entre los senadores nombrados por S. M. no se halla, á lo que parece, ninguno perteneciente á las provincias de Ultramar. La causa de esto, según un periódico ministerial, consiste en haber acordado el gobierno aplazar los nombramientos de senadores de dichas provincias, hasta que una ley, cuyo proyecto se presentará inmediatamente á las Cortes, defina las calidades á que deben sujetarse aquellos y amplie la libertad de elección, hoy muy restringida por no existir allí una gran parte de las categorías que habilitan en la Península para el alto cargo en cuestión.

Ha sido nombrado subgobernador civil de la Gran Canaria el Sr. D. Joaquin Buissan, ayudante de campo del señor marqués del Duero.

Ha sido nombrado subsecretario en comisión del ministerio de la Guerra el señor conde de Clonard.

En este Congreso se han presentado, según datos de la secretaría, 80 actas más que en los anteriores durante la primera quincena después de su apertura.

Se asegura que se van á introducir modificaciones importantes en la organización de la Imprenta Nacional, que consistirán en restablecer los reales decretos derogados por los de Enero y Abril de 1858.

Los Sres. Manzanedo y Moreno Elorza han sido comisionados por el gobernador de Madrid para promover la suscripción á favor de los que sufrieron pérdidas por efecto del terremoto de Manila.

Parece que el señor baron de Meer es quien tiene más probabilidades de reemplazar al difunto conde de Mirasol en la dirección del cuerpo de Inválidos.

Afirma *El Eco del País* que el Sr. Perez Zamora ha aceptado al fin, vencido por las reiteradas súplicas del Sr. Alonso Martinez, la plaza de oficial de la secretaría del ministerio de la Gobernación, con que ha sido agraciado por el gabinete.

Escriben de la isla de San Fernando que reina el mayor desaliento en el cuerpo administrativo de la armada, por efecto de las recientes disposiciones del ministro de Marina, en las cuales no se respetan los méritos, servicios y compromisos contraídos.

El Sr. Mata y Alsó sigue, sin embargo, tan satisfecho como si acabara de hacer una promoción de generales.

El día 19 se verán otras dos causas seguidas contra *El Contemporáneo*, por supuestas injurias á los ministros del gabinete O'Donnell.

De la revista practicada á principios del mes actual, resulta que en los cuerpos del arma de infantería hay excedentes de reemplazo y supernumerarios, los jefes y capitanes siguientes:

Coronels, 6; tenientes coronels, 5; primeros comandantes, 29; segundos id., 90; capitanes supernumerarios en cuerpos, 35. Total, 135.

Es, pues, de urgente necesidad que se procure por todos los medios la extinción de una clase que debe su existencia tan solo al sistema de favoritismo que en la actualidad domina en ciertas regiones.

Hoy debe llegar á esta corte el marqués de los Castillejos de regreso de su expedición á Valencia.

Hoy debe leerse en el Senado el dictamen de la comisión de mensaje, y el lunes próximo comenzarán los debates.

El corresponsal en esta corte de un diario catalán asegura que la cuestión de visitas entre nuestros soberanos y los de Francia, iniciada por el viaje de la emperatriz Eugenia, no será ya llevado al Parlamento por el gobierno. Si la Reina de España se decide á aceptar la entrevista, que indudablemente le ha propuesto Napoleón III, tendrá lugar aquella en un punto extremo del territorio español, al que concurrirán ambos soberanos después de sus viajes del próximo estío.

El viernes próximo se inaugurarán las cátedras del Ateneo, según anunció en la junta general que tuvo lugar el lunes último su presidente el Excmo. Sr. D. Antonio Alcalá Galiano.

Parece que el tribunal Supremo de Guerra y Marina, ha dictado ya sentencia absolviendo libremente á D. Victoriano Ameller, y declarando de oficio las costas y gastos en la

causa que se le ha venido siguiendo por supuestas injurias al capitán general que ha sido de Castilla la Nueva, D. Enrique O'Donnell. La otra causa que por igual motivo se viene siguiendo al mismo Sr. Ameller, está ya para señalarse el día de vista.

NOTICIAS DE ÁFRICA.

Á continuación insertamos dos cartas de Melilla en que se dan importantes detalles referentes á los últimos sucesos ocurridos en aquella plaza:

MELILLA y Octubre 31 de 1863.
El día 27, á las cinco de la tarde, se los cogió á los moros fronterizos un cañón de 4 1/2 y algunas escueltas de balas rasas y metralla que tenían ocultas entre la maleza y tierra movable de Santiago, cuartel de los moros. Esta aprehensión fué hecha por el general de las tropas y el brigadier gobernador que, acompañados de un oficial y diez y siete artilleros, capturaron aquella arma y útiles de guerra; durante este acto ocupaba las falldas del alto Santiago el primer batallón de Ceuta; tal precaución se disimulaba haciendo evoluciones sin perder aquel terreno, según lo había dispuesto S. E. al tiempo de subir, desconfiando de las intenciones de los riffeños.

El día 29, á las siete de la mañana, recibió el señor brigadier gobernador de la plaza un parte, del que fueron portadores dos moros (de campo) en el que le anunciaban la llegada del príncipe Muley. Cerca de las diez se observaron desde el anteojillo de tierra algunos grupos riffeños de caballería y á pie, todos armados, que con voces insultantes y ademán hostil, comenzaron á reunirse en el punto donde hacen su feria (Sóco) y cuando ya se contaban en número de 3 á 4,000 dieron principio á su gritería acostumbrada, haciendo también descargas cerradas, señales de llamada disparando sus espingardas y tremolando los jaiques; ya que conocieron habían hecho las muy suficientes para avisar á las kabilas más lejanas, emprendieron su marcha, tomando por entre las sierras del Camello y Eurgú hasta la casa (de la Marina) en donde les esperaba otro igual número, los cuales, antes de que aquellos llegasen, se dedicaban á la misma faena que los anteriores.

Allí permanecieron reunidos hasta las tres de la tarde, que dispersándose en direcciones opuestas intentaban apoderarse de los ataques Tarara, San Lorenzo y Tesorillo; pero en el momento que el gobernador conoció sus intenciones, ordenó que desde la batería 6 torreon de Santa Bárbara, se les disparase una bala rasa, puesto que no hacían caso de varias reflexiones que se les hicieron desde la plaza para que abandonasen aquellos puntos, pues además de no hacer caso de tales avisos se opusieron á que se colocase el blanco en el parage acostumbrado; pero en el momento en que el cañón so se retiraron á buen paso, diciendo que si no se les entregaba el cañón, harían fuego y no permitieron acercarse á Muley-el-Abbas. Visto que nada conseguían, empezaron á retirarse en grupos, sin cesar sus avisos con disparos aquella noche, que la pasaron onocionando hogueras y comunicándose unos partidos á otros, con candeladas, lo que daba á entender que al día siguiente se ejecutaría la misma función.

El día 30 apenas comenzaban los rayos del sol á brillar sobre el campo riffeño, se vieron desde los puntos más elevados de la plaza reunirse las kabilas fronterizas á ella, las cuales salían por opuestos sitios, siendo la mayor parte de Trajana, Salmas, Cabreriza y Sierra del Eurgú, todos armados y racionados al día, y se reunían disparando sus espingardas y levantando los jaiques á la par que otros encendían hogueras y daban descargas de voces, costumbre que no suprimen aun cuando sea para una boda. Cuando ya cada grupo excedía de 100, se juntaban en un gran llano que dista un kilómetro de la embocadura que hay en la casa de la Marina, ó sea el principio de nuestros límites, hacia las Salinas. Una vez apostados allí, siguieron haciendo disparos y formando grandes hogueras: desde las ocho se vio salir de una lejana embocadura un grupo de moros (llamados de Beni-car, cuya kabila es la más guerrillera y revoltosa de nuestras cercanías), los cuales, tremolando dos grandes banderas encarnadas, se unieron á la masa que formaban todas las kabilas; al momento que esta gran reunión de riffeños fué observada por el vigía del anteojillo de tierra, comunicó la novedad al comandante de las tropas y gobernador de la plaza, los cuales habían pasado toda la noche en diferentes observaciones sobre las intenciones que habían notado el día anterior en los riffeños.

El comandante general, acompañado de su señoría el gobernador, pasaron al anteojillo, como punto que domina todas las inmediaciones del campo infiel. A poco de reunirse los riffeños, cuyo número excedía de 4,000, se empezaron á divisar grandes grupos de caballería militar marroquí, los cuales se dirigían al llano que hay en la Sierra del Camello, contestando con sus disparos á los que le hacían los riffeños á su llegada. Cuando el gobernador de la plaza conoció que los moros recién llegados eran de rey, á juzgar por sus armas, trajes y chinchas encarnadas en la cabeza, ordenó que se alistase la artillería de la plaza, para hacer los honores correspondientes al príncipe Muley. En efecto, desde las nueve no cesaban de llegar grupos en número de 15, 20 ó 30, y así sucesivamente continuó aquel cordon hasta cerca de las doce, que comenzaron á formarse las kabilas riffeñas en batalla en cinco y seis de fondo, y apresuradamente cargaban sus espingardas. A poco de terminar la formación riffeña, se vio levantar hacia las Salinas una gran volvereada promovida por la caballería que acompañaba al príncipe marroquí, y antes que este llegase á las inmediaciones de la plaza, ya tenía colocadas sus tiendas y vigilado su campamento (en el Camello) la escolta ó avanzada que había tomado posesión de este punto y que se componía de 300 marroquíes de caballería.

A medida que los primeros caballos de la escolta de Muley iban llegando á la cabeza de la línea en batalla que componían las kabilas, hacían estas sus descargas de honor, observándose en veinte y treinta hasta terminar el paso de S. A. Después que todos hicieron el paso de S. A. Después que todos hicieron sus espingardas, hacían su saludo descargando sus espingardas apresuradamente, la columna del príncipe les correspondía con igual saludo. Cuando la división marroquí empezó á pisar nuestros límites, se oyó un punto de atención dado por el corneta del vigía dispuesto por S. E., á cuyo toque se izó el pabellon nacional en los puestos militares y buques surtos en la rada; y al tremolar éste se hacía por las baterías la real salva de ordenanza, á la que contestaban los marroquíes y riffeños con sus espingardas, haciendo descargas cerradas, con las que siguieron aquellos por espacio de una hora. Cuando llegó el príncipe Muley al punto donde le dispusieron su campamento, ordenó que cesase el tiro de recibimiento y se dispersasen hasta el día siguiente, que tendría una conferencia con los jefes de ellas. El bajá, que como consúl y depositario del tesoro existe en nuestra plaza, acompañado del administrador, salieron á personarse ante el Abbas.

Esta tarde, cuando ya se ocultaban los últimos rayos del sol, salió el comandante general acompañado de S. S. el gobernador y la mayor parte de la oficialidad de la guarnición con objeto de invitar á S. A. por si querían entrar en la plaza, y creemos que lo ha rechazado.

La fuerza que trae Muley-el-Abbas de caballería é infantería es de 6 á 7,000 moros, que no es gran cosa para el número que reúnen los riffeños, de modo que si no se avienen, como es probable, tiene que armarse muy fuerte.

